

## ABIDAN S.A

Guayaquil, 5 de Abril del 2018

### INFORME DEL ADMINISTRADOR

#### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIDAN S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Resolución informo lo siguiente:

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, el resultado ha mostrado una leve mejoría en comparación al año anterior pues la compañía durante el periodo 2017 ha reflejado una Utilidad por un valor de \$14.523 dólares.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.- En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía, cabe indicar que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía aplicó las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes", y por lo tanto se procedió a la presentación comparativa del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016-2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.4.- Como hecho importante tenemos la renuncia de la Sra. Elizabeth Vite Castillo al cargo de Gerente General de la compañía. De acuerdo a la Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de Julio del 2017 donde se elige a la Sra. Janet Aguilar Cedeño como nueva Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años previsto en el Estatuto Social.

1.5.- La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el número 1.1 de este informe siendo el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera.

Muy atentamente,

  
**JANET AGUILAR CEDEÑO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ABIDAN S.A.**